



LA SECRETARÍA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO



DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 2° APARTADO B FRACCIÓN I, II Y 3° DE LA CONSTITUCIÓN, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° DE LA LEY ORGÁNICA, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15 FRACCIÓN II INCISO B) NUMERAL TRES, FRACCIÓN III INCISO A), FRACCIÓN IV INCISO E Y FRACCIÓN V Y ARTÍCULO 113 FRACCIÓN XXI, XXII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO; Y LOS ARTÍCULOS 1,2 FRACCIONES VII, X, XIX, XXXIV, XXXV, ARTÍCULO 20, FRACCIÓN I Y ARTÍCULOS 21, 23, 24, 28, 33, 45, 57, FRACCIÓN II, 63, 64 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIANTES, NORMATIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO.

C O N V O C A

A las personas interesados en cursar la **Maestría en Ciencias de la Educación**, a participar en el proceso de admisión de la generación 2023-2025, bajo las siguientes:

BASES GENERALES

La Universidad en ejercicio de su autonomía y en búsqueda de la eficacia, tiene como objetivo formar profesionistas útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones, generar progreso, difundir y extender avances del humanismo, la ciencia, la tecnología y el arte, contribuir en un ambiente de participación responsable, libertad, respeto y crítica propositiva al desarrollo, al logro de nuevas y mejores formas de vida y convivencia humana; por lo que oferta los siguientes espacios para la **Maestría en Ciencias de la Educación de la Facultad de Psicología y Educación**, mismos que permiten a los aspirantes un desarrollo profesional acorde a sus expectativas, atendiendo a los principios de razonabilidad, justicia, equidad e igualdad, lo que conlleva incrementar el nivel académico en donde tiene presencia nuestra institución.

Se admitirán al proceso de admisión hasta 35 aspirantes.

El grupo de la generación 2023-2025 estará integrado por 15 (quince) estudiantes máximo.

INFORMACIÓN GENERAL

A. Características del programa educativo

La **Maestría en Ciencias de la Educación (MCsE)** es un programa profesionalizante dirigido a profesores y profesoras en servicio, y/o gestores educativos interesados en mejorar su práctica educativa. Investigación educativa, teorías, métodos y técnicas del campo educativo, son elementos que permitirán a los y las maestrantes reflexionar sobre su labor docente y desarrollar estrategias innovadoras para encarar el desafío de la educación.

Objetivo general

Formar maestros en ciencias de la educación reflexivos y críticos para que innoven su práctica educativa con base en sólidos conocimientos teóricos, metodológicos y prácticos, necesarios para transformar realidades socio-educativas.

Objetivos particulares

1. Formar profesores para que obtengan el grado de maestros en ciencias de la educación, éticos con vocación de servicio para promover el desarrollo y transformación de individuos, colectividades y del entorno para alcanzar el bienestar común.
2. Desarrollar en el maestro en ciencias de la educación conciencia histórica, social y cultural, para actuar contextos cambiantes e interdependientes del campo educativo.
3. Habilitar a profesoras y profesores en el ámbito de la investigación educativa, como forma de pensamiento y acción para mejorar la práctica educativa.

Estructura y planificación curricular

- **Ingreso:** anual.
- **Modalidad:** presencial, con trabajo a distancia e independiente -se espera y solicita a los maestrantes una dedicación mínima de 20 horas/semana
- **Duración:** cuatro semestres.
- **Horarios:**
 - Trabajo presencial: viernes de 17:00-20:00 h, y sábados 8:00-14:00 h.
 - Trabajo a distancia, asincrónico o semipresencial. Lunes a viernes en horario vespertino, dos horas por asignatura.
- **Inicio de clases de Programa:** 16 de enero 2023
- **Formas de titulación:** tesis o publicación de un artículo en una revista indexada.

Mayores informes del mapa curricular:

<https://psicologia.uaq.mx/index.php/programas/posgrado/mce/mapa-curricular>

Requisitos para ingresar al proceso de admisión

- a) Ejercer la docencia y/o desempeñarse en cargos de gestión educativa (preferentemente en niveles medio superior y superior).
- b) Poseer título de licenciatura acorde al ejercicio de su docencia. Y haber acreditado con promedio mínimo de 8 (ocho).

Perfil del aspirante

Se esperaría que los y las aspirantes a la MCsE, muestren las siguientes actitudes, valores y conocimientos:

- Interés por transformar sus prácticas socio-educativas.
- Disfrute y competencia en la lectura, escritura y la expresión oral.
- Capacidad de pensamiento crítico, reflexivo, propositivo y autónomo.
- Familiaridad con el manejo de tecnologías de la comunicación e información.
- Con fines de lectura de publicaciones y de movilidad académica sería deseable que mostraran suficiencia en lectura y comprensión de un segundo idioma distinto al español, con preferencia inglés o francés. De no contar con ningún otro idioma, se solicitará tomen los cursos necesarios, de manera extra curricular, en la Facultad de Lenguas y Letras para facilitar este objetivo. Este requisito deberá documentarse, formalmente, antes de titularse.

B. Costo del programa

Inscripción semestral	\$2,000.00
Costo por crédito. *En primer semestre se cursan tres materias de siete créditos cada una.	\$250.00
Costo por cada una de las 3 materias de primer semestre	\$1,750.00
Costo total del primer semestre (agosto - diciembre 2022)*	\$7,250.00

***Este costo es variable de acuerdo al número de materias y créditos por semestre**

Los montos podrán actualizarse periódicamente

PROCEDIMIENTO DEL PROCESO DE ADMISIÓN

A. Características del proceso

El proceso de admisión constará de las siguientes etapas:

1. Registro y asistencia a la plática informativa.
2. Registro al proceso de admisión, mediante entrega de documentación y el pago correspondiente
3. Asistencia y aprobación del curso propedeútico
4. Entrevista con profesores del programa
5. Evaluación psicométrica aplicada en la Facultad de Psicología y Educación

El objetivo del proceso de admisión es contar con información para valorar las características enunciadas en el perfil de ingreso, así como la capacidad y disposición para cursar con éxito el programa de maestría y con base en ello seleccionar de los aspirantes, los integrantes de la generación de nuevo ingreso.

B. Procedimiento del proceso de admisión

B.1 Registrarse a la plática informativa. <https://forms.gle/3mffv13EhbUYCGhWA>

B.2. Realizar el pago correspondiente

B.3. Contar con los siguientes documento en formato pdf (máximo 1 MB por documento):

- Acta de nacimiento
- CURP
- Título de licenciatura y/o cédula profesional.
- Certificado de licenciatura con promedio mínimo de 8.
- *Curriculum vitae* con fotografía.
- Constancia oficial de trabajo relacionado con educación.
- Carta de motivos para ingresar a la Maestría en Ciencias de la Educación en 500 palabras.
- Fotografía a color, tamaño infantil (formato pdf o imagen)

Toda la documentación se entrega en formato digital a través de los medios electrónicos que se les indiquen en su momento.

B.4 Redactar un anteproyecto de investigación educativa relacionado con alguna problemática observada en su ámbito laboral y/o tema de interés, que contenga los elementos detallados a continuación:

Maestría en Ciencias de la Educación Anteproyecto de investigación educativa	
Datos de identificación del o la postulante: Título del anteproyecto:	
Contenido:	
Resumen del contenido en 250 palabras. Incluir 5 palabras clave	
1. Descripción del problema de investigación	1.1 Enunciación del problema de investigación. 1.2 Contexto: Ubicación temporal. Actores y escenarios educativos. 1.3 Argumentación de dificultades ambigüedades o tensiones educativas que se propone investigar. 1.4 Relaciones, conexiones entre hechos o fenómenos educativos que se plantea investigar. 1.5 Datos empíricos y documentales que sustentan el problema de investigación. 1.6 Relevancia de la investigación educativa que se propone.
2. Pregunta(s) de investigación	
3. Antecedentes	3.1 Análisis y descripción de hallazgos sobre lo publicado por investigadores educativos que se relacionen con el tema de su propia investigación. Deberán recabar y trabajar al menos cinco artículos de revistas científicas propias del campo educativo. 3.2 Especificar cómo estas investigaciones ayudan a esclarecer el objeto de estudio.
Citar y referir el trabajo acorde al sistema APA 7ª edición.	
Formato: Letra Arial, 12 puntos, 1.5 interlineado, márgenes 2.5 cm por lado. Extensión máxima de 8 cuartillas.	

B.5. Inscribirse al proceso de admisión, llenado el siguiente formulario :

<https://forms.gle/7ZCYpVWi85FfWm5y5>

Se enviarán los documentos en formato digital a través del mismo formulario, cuidando la calidad y legibilidad de los mismos.

Una vez concluido el proceso de admisión y en caso de ser aceptado(a) se le solicitará presentar los documentos en original para su cotejo.

Del curso propedéutico

Objetivo: El curso propedéutico pretende que los y las aspirantes se aproximen al campo educativo al reconocer su naturaleza social y su función en distintas áreas de intervención, reconociendo el lenguaje y algunos conceptos clave de las ciencias de la educación. Particularmente, a través del curso se propone identificar cualidades, capacidades y vocación de los/las aspirantes que permitan la selección de los mismos para integrar la nueva generación.

Fechas de inicio y término: Del 7 de octubre al 25 de noviembre 2022.

Modalidad: A distancia con conexión sincrónica. Dos sesiones presenciales

Días y horario de las actividades: viernes de 17 a 20 h; sábados de 8:00 a 14:00 h.

Lugar: Plataforma virtual y aulas de la Facultad de Psicología y Educación, Campus Centro Universitario Cerro de las Campanas.

Contenido del curso propedéutico: Organizado en cinco módulos: a) Introducción a la ciencias de la educación, b) Sociohistórico-pedagógico, c) Psicología de la educación, d) Didáctica; e) Investigación educativa.

Propósitos del curso propedéutico.

Las y los aspirantes:

1. Reflexionarán sobre hechos socio-educativos y al hacerlo, se acercarán o reafirmarán el uso de un lenguaje común en el campo de las ciencias de la educación.

El profesorado:

2. Evaluará el desempeño de los y las aspirantes en aspectos de apropiación de conocimiento del campo educativo, actitudes hacia el trabajo en grupo e interés por la profesionalización de su práctica educativa.
3. Valorará la capacidad de aprendizaje del/la aspirante, a través de la reformulación de su anteproyecto-tema de investigación educativa, apoyándose en teorías y reflexiones formuladas durante el curso.

Metodología de enseñanza-aprendizaje. Las sesiones durante el curso se desarrollarán básicamente en la modalidad de seminario, requiriéndose la lectura previa del material bibliográfico, su análisis y discusión. En cada módulo además se solicitarán actividades específicas tales como reportes de sistematización y análisis de la información. Al final del curso, se le solicitará la reformulación del anteproyecto inicialmente solicitado, con el fin de valorar su capacidad para incorporar lo visto durante el curso.

Costo del proceso de admisión:

Curso propedéutico	\$4,500.00
--------------------	------------

C. Evaluación

1. Propedéutico

Criterio: 90% de asistencia. Participación, calidad de los trabajos solicitados, disposición al trabajo en grupo.

Valor: 50%

Aprobado con la calificación mínima de 9 (nueve). Promedio de los cuatro módulos.

2. Entrevista

Criterio: condiciones mínimas para garantizar la dedicación necesaria hacia el programa y claridad de su interés por estudiarlo.

Valor: 20%

Realizada por profesores del programa a través de sesiones de videoconferencia.

3. Anteproyecto de investigación.

En este se valorará su presentación, escrita y oral, al final del curso propedeutico.

Criterio: Claridad y corrección lingüística propia de la escritura académica. Recuperación y articulación de conceptos trabajados durante el curso propedeutico. Pertinencia de acuerdo a su práctica educativa.

Valor: 30%

Se evaluará por varios profesores del programa, con base en una rúbrica previamente comunicada a los aspirantes.

4. Valoración psicométrica.

Esta prueba es un requisito y se utilizará sólo con un criterio orientativo, que sirva para corroborar apreciaciones de actitudes y habilidades demostradas durante el curso propedeutico. La aplicación del instrumento será realizada por una instancia de la Facultad de Psicología y Educación.

Fechas a considerar:

Actividad	Fecha
Registro al proceso de admisión	8 de agosto- 30 de septiembre 2022
Pláticas informativas	Viernes de agosto y septiembre 2022 a las 18 h, vía zoom, a partir de la publicación de la convocatoria.
Curso propedeutico	Del 7 de octubre al 25 de noviembre 2022 Viernes, 17 a 20 h y sábados, 8:00 a 14:00 h. A distancia y dos sesiones presenciales (la primera y la última)
Evaluación psicométrica	Jueves 3 de noviembre, 17 hrs. Aplicación a distancia.
Entrevista	22, 23 y 24 de noviembre 2022 (a distancia).
Publicación de resultados del proceso de admisión	Aspirantes admitidos 2 de diciembre 2022 Definitiva 14 de diciembre 2022
Inicio de clases	20 de enero 2023

Procedimientos específicos para realizar el pago del proceso de Admisión.

Realizar su registro y pago en las fechas señaladas en la liga.

<https://comunidad.uaq.mx:8011/InscripcionGeneral/Inscripcion.jsp?cc=74624>

Al finalizar el pre-registro, imprimir el recibo de pago en tres tantos (uno para el banco, otro para el interesado y otro para entregar con su documentación).

Seguir las instrucciones de pago que ahí se señalan.

D. RESULTADOS DEL PROCESO DE ADMISIÓN

Los resultados serán publicados el 2 de diciembre del 2022 en la página web oficial de la Facultad de Psicología *en el siguiente enlace:*

<https://psicologia.uaq.mx/index.php/programas/posgrado/mce>

A partir de esta fecha el aspirante contará con un plazo de tres días hábiles para manifestar, ante la Jefatura de Investigación y Posgrado de la Facultad, lo que a su derecho convenga en relación a la publicación de los resultados. Una vez concluido el plazo señalado no se admitirá recurso alguno sobre los mismos.

Una vez que el aspirante acredite su proceso de ingreso y concluya los trámites relativos a su inscripción, se sujetará a la Legislación Universitaria vigente como estudiante de nuestra institución.

CONSIDERACIONES GENERALES

- a) Para el caso de aspirantes extranjeros, deberá presentar documentos oficiales avalados por el Consulado Mexicano de su país y cumplir en tiempo y forma con los trámites migratorios que establece el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación en su página de Internet (<http://www.inami.gob.mx>).
- b) En ningún caso, la Universidad Autónoma de Querétaro podrá hacer devolución de los pagos recibidos, siendo responsabilidad del interesado realizarlo correctamente y completar el trámite dentro de las fechas establecidas en la presente convocatoria.
- c) El pago debe efectuarse antes de la fecha de vencimiento en cualquier sucursal del banco indicando en el recibo. Sólo así quedará debidamente registrado.
- d) Una vez seleccionada la opción educativa el interesado no podrá solicitar cambio de modalidad ni de Programa.
- e) El pago de este proceso, únicamente se reconoce para el ingreso al periodo (enero-junio 2023), por lo que de ninguna manera se aceptarán pagos pasados como válidos, para éste o cualquier otro proceso de la Facultad de Psicología y Educación.
- f) Para los programas de posgrado o carreras que se imparten en más de un campus, el aspirante sólo podrá aplicar para uno de ellos.
- g) Para el caso de que algún aspirante falsee datos con la intención de duplicar sus oportunidades de ingreso, incurra en faltas de honradez, probidad o incumplimiento, que haya realizado o participado en actos de suplantación de personas, proporcione datos o documentos falsos, se suspenderán sus derechos para ser alumno hasta en tanto resuelva el pleno de H. Consejo Universitario de conformidad con lo previsto por el artículo 38 fracción XXXI del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro.
- h) Si el aspirante ya fue alumno del programa educativo al que se desea registrar en algún plantel o escuela incorporada de la Universidad Autónoma de Querétaro, y cuenta con calificaciones, **no podrá realizar nuevamente su proceso de nuevo ingreso**, de acuerdo a la Normatividad Universitaria, favor de verificar su situación en el Departamento de Servicios Escolares, ubicado en Centro Universitario.
- i) La información proporcionada por el aspirante, así como la relativa al Proceso de Admisión están sujetas al Aviso de Privacidad de la Universidad Autónoma de Querétaro; y ésta será resguardada por la Dirección de la Facultad y/o la Coordinación

del programa al que se pretende ingresar. La Secretaría Académica de la Universidad podrá solicitar en cualquier momento dicha información.

- j) Los aspirantes que padezcan algún tipo de discapacidad visual, auditiva, o motriz que impida u obstaculice el desarrollo de su proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro, deberán notificar y remitir las **constancias médicas que lo acrediten** a la Dirección de la facultad que oferta el programa al que aspiran; con la finalidad de que se informe al responsable del proyecto de Inclusión UAQ y a la Dirección de Servicios Académicos, para que estas cuenten con los elementos necesarios para determinar las acciones correspondientes en pro de la igualdad y equidad en el proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro. Las constancias deberán ser expedidas por una **Institución pública de salud** (IMSS, ISSSTE, Secretaría de Salud, etc.), donde se especifique claramente el tipo de discapacidad que padece.
- k) Cualquier aspecto no considerado en la convocatoria será resuelto por la Facultad de Psicología y la Secretaria Académica de la Universidad Autónoma de Querétaro

MAYORES INFORMES

Sec. Jaqueline Zea Gómez
Asistente de la coordinación
Tel. 1 92 12 00 ext. 6301 y 6322
Email: cienciasdelaeducacion@uaq.mx
Edificio D planta baja. Facultad de Psicología y Educación,
Centro Universitario.
Cerro de las Campanas s/n . C.P 76010
Santiago de Querétaro, Qro., México

DADA A CONOCER EL 12 DE AGOSTO DE 2022

ATENTAMENTE
“EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR”

DR. JAVIER ÁVILA MORALES
SECRETARIO ACADÉMICO